

VERSIÓN PÚBLICA DE LA OCTAVA ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos 17, fracción I, incisos a) y c), 20, 21, 25, 26 fracción V, y 89 numeral 1 de la Ley referida, se determina la obligación del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco, como sujeto obligado, de garantizar la protección de la información confidencial y reservada de las personas físicas y/o morales que obren en sus archivos.

En ese sentido, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, se han omitido los datos concernientes a la persona física que a continuación se describe:

- I. De la octava acta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, de fecha 14 catorce de julio de 2016 dos mil dieciséis:
 1. Firma del C. Juan Antonio Mercado Vargas, Representante de COPARMEX y vocal de la Comisión; y
 2. Firma de la C. Maricela de C. Mendoza García, Representante de la Cámara de Comercio y vocal de la Comisión.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA 8

Sesión Ordinaria - 14 de julio de 2016.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, del día jueves 14 catorce de julio del año 2016 dos mil dieciséis, en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, tuvo verificativo la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con lo dispuesto por los artículo 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

El presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las adquisiciones y prestación de servicios que a continuación se detallan:
 - 1. Renta de bulldozer Caterpillar D6C, por un periodo de 3 meses, iniciando del día 29 de abril del 2016, con un costo de \$69,600.00 mensuales.
 - 2. Renta de retroexcavadora Jonh Deere, modelo 310SG 4X2, año 2014, por un periodo de 6 meses, iniciando el día 22 de enero del 2016, con un costo de \$34,800.00 mensuales.
 - 3. Pago por asesoría jurídica, contestación de demandas, desahogo de diligencias, actuaciones, audiencias y demás actividades relacionadas al desahogo y seguimiento de los juicios laborales burocráticos contra el H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 10,000.00 mensuales, por un periodo de 1 año iniciando el 1° de junio del 2016 y concluyendo el 31 de mayo del 2017.
 - 4. Presupuesto para evento "Certamen señorita Ocotlán 2016".
Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario técnico, **C. Jesús Martínez Navarro**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature and the name 'M. María Guadalupe F. 3'.

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	Presente
2	C. Carlos Álvarez Ramírez. Síndico Municipal.	Vocal	Ausente
3	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.	Vocal	Presente
4	C. José de Jesús Cervantes Flores. Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.	Vocal	Presente
5	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.	Vocal	Presente
6	C. Alejandro Ramos Flores. Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.	Vocal	Ausente
7	C. J. de Jesús Agustín Hernández. Regidor fracción edilicia Partido Humanista.	Vocal	Ausente
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga. Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.	Vocal	Presente
9	C. Javier Eduardo Pérez Orozco. Representante Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán.	Vocal	Ausente
10	C. Marisela Mendoza García. Representante Cámara de Comercio.	Vocal suplente	Presente
11	C. Juan Gerardo Muñoz Orozco. Representante Instituto Tecnológico de Ocotlán.	Vocal	Ausente
12	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	Presente
13	C. María Guadalupe Fragoso Hernández. Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría.	Vocal	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes ocho de un total de catorce integrantes del órgano colegiado, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo.-----

Resultando el **ORDEN DEL DÍA** de la sesión **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de 8 de los asistentes a la sesión.-----

TERCER PUNTO. En lo referente al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADQUISICIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN**; el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, procedió con el estudio del listado de adquisiciones.-----



ADQUISICIÓN 1. En lo que respecta a la primera adquisición: **RENTA DE BULLDOZER CATERPILLAR D6C, POR UN PERIODO DE 3 MESES, INICIANDO DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2016, CON UN COSTO DE \$69,600.00 MENSUALES;** el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** expuso: *"Es la máquina que tenemos en el vertedero, según lo que me informan, es un vehículo que conseguimos al mejor precio, todo ese tipo de maquinaria son muy costosos y no es fácil que los quieran rentar para ese tipo de obra, por los líxiviados y lo que provocan de corrosión en los vehículos, por esa razón, lo estamos haciendo cada tres meses y yo consideraría que pudiéramos ver el periodo de un año, si ustedes así lo ven conveniente, es un maquina costosa pero nos saldría aproximadamente en noventa o cien mil pesos en otras cotizaciones que en su momento se realizaron; la propuesta es que fuera a partir del 29 de abril, cubrir lo de mayo, junio y julio, pero, como les comentaba, me gustaría que lo dejáramos hasta abril del año que viene. -----"*

"Recordemos que en una de las observaciones de SEMADET para que el vertedero pudiera seguir operando, se tuvieron que hacer las adecuaciones porque ya se estaban tirando desperdicios sobre el camino, y por esas maniobras de un millón doscientos mil pesos que se tuvieron que realizar, con esta maquinaria nos está permitiendo mantenerlo sin observaciones, es algo preventivo y nos da el servicio cuando lo requerimos en otras áreas". -----"

En uso de la voz, el vocal de Comisión, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** aportó: *"La máquina está dando un servicio, para conocimiento de todos, de un costo-horario de aproximadamente 330 pesos por hora; es una máquina que en el mercado anda costando cuatrocientos o quinientos pesos si es rentada por mes, vales la pena tenerla ya que no contamos con un bulldozer, nos costaría más caro rentarla por intervalos de 15 días o un mes; si es por el año la tendríamos a la mano y eso es muy rentable por que la movemos a donde nosotros queremos". -----"*

En seguida, la vocal de Comisión, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** cuestionó respecto al valor en el mercado de la maquinaria a arrendarse. -----

Respondiendo el vocal de Comisión, **C. José de Jesús Cervantes Flores:** *"Creo que deben de andar en uso treinta o treinta y cinco mil dólares más I.V.A., unos quinientos mil pesos, por lo que ahorita resulta imposible desembolsar el dinero para su adquisición". -----"*

Acto seguido, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: *"Lo que podemos hacer es considerarlo hasta diciembre y ver las posibilidades financieras para su adquisición en 2017 dos mil diecisiete, ya que, actualmente se están realizando diversas gestiones para tal fin ante diversas dependencias estatales y federales; lo que hay que comentar es que la adquisición debe de calificarse como urgente, esto bajo la justificante de necesidad apremiante, ya que, de no realizarse el arrendamiento de la maquinaria, se compromete la prestación del servicio público de disposición de residuos sólidos, toda vez que, de no realizarse el mantenimiento del vertedero municipal, SEMADET puede hacer nuevos señalamiento y, en consecuencia, proceder a clausurar el basurero". -----"*

Concluida su participación, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** puso a consideración de los asistentes los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:** -----

PRIMERO. La Comisión de Adquisiciones autoriza el arrendamiento de bulldozer Caterpillar modelo D6C, con una temporalidad de nueve meses, iniciando el 29 de abril y culminando el 31 de diciembre de 2016, y el importe de \$ 69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos pesos) mensuales; el cual se adjudica al Ingeniero Abuncio Gómez Meléndrez. -----

SEGUNDO. La Comisión de Adquisiciones califica la compra como adjudicación directa con carácter de urgente, al configurarse las hipótesis contenida en el artículo 38, fracción I, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco. -----

Resultando los **puntos de acuerdo de la adquisición 1** del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de ocho de los asistentes a la sesión: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.	Vocal	A favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores. Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.	Vocal	A favor
4	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.	Vocal	A favor
5	C. María Esther Ochoa Lizárraga. Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.	Vocal	A favor
6	C. Marisela Mendoza García. Representante Cámara de Comercio.	Vocal suplente	A favor
7	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	A favor
8	C. María Guadalupe Fragozo Hernández. Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría.	Vocal	A favor

ADQUISICIÓN 2. En lo que ve a la segunda adquisición: **RENTA DE RETROEXCAVADORA JONH DEERE, MODELO 310SG 4X2, AÑO 2014, POR UN PERIODO DE 6 MESES, INICIANDO EL DÍA 22 DE ENERO DEL 2016, CON UN COSTO DE \$34,800.00 MENSUALES;** el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: *“El hecho de no contar con la maquinaria adecuada para carga y acarreo de materiales en general, limpieza de canales y excavaciones para diversos trabajos, propicio que en meses pasados nos viéramos en la necesidad de rentar una retroexcavadora, esto aunado a las lluvias que nos sorprendieron a principios de año. La cuestión aquí es que, como ya se comentó, derivado de las precipitaciones generadas a principios de año, nos vimos en la situación apremiante y extrema de arrendar este equipo para realizar la limpieza de los canales del municipio, por lo que, en razón de esto, les solicitaría que calificáramos el asunto con carácter de urgente bajo esa justificación”.* -----

Concluida su participación, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración de los asistentes los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:** -----



Ocotlán
Gobierno Municipal

PRIMERO. La Comisión de Adquisiciones autoriza el arrendamiento de retroexcavadora John Deere modelo 310 SG 4x2, con una temporalidad de seis meses, iniciando el 22 de enero de 2016, y el importe de \$ 34,800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos) mensuales; el cual se adjudica al Ingeniero Abundio Gómez Meléndrez. -----

SEGUNDO. La Comisión de Adquisiciones califica la compra como adjudicación directa con carácter de urgente, al configurarse las hipótesis contenida en el artículo 38, fracción I, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco. -----

Resultando los puntos de acuerdo de la adquisición 2 del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de ocho de los asistentes a la sesión: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.	Vocal	A favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores. Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.	Vocal	A favor
4	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.	Vocal	A favor
5	C. María Esther Ochoa Lizárraga. Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.	Vocal	A favor
6	C. Marisela Mendoza García. Representante Cámara de Comercio.	Vocal suplente	A favor
7	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	A favor
8	C. María Guadalupe Fragozo Hernández. Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.	Vocal	A favor

ADQUISICIÓN 3. En lo que ve a la tercera compra del orden del día: **PAGO POR ASESORÍA JURÍDICA, CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, DESAHOGO DE DILIGENCIAS, ACTUACIONES, AUDIENCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DESAHOGO Y SEGUIMIENTO DE LOS JUICIOS LABORALES BUROCRÁTICOS CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO, POR LA CANTIDAD DE \$ 10,000.00 MENSUALES, POR UN PERIODO DE 1 AÑO, INICIANDO EL 1º DE JUNIO DEL 2016 Y CONCLUYENDO EL 31 DE MAYO DEL 2017;** el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, manifestó: *"Esta asesoría jurídica nos permite estar al pendiente de los diferentes casos en materia laboral, es un despacho en Guadalajara, ya que para nosotros es más costoso acudir todos los días allá; ellos nos informan del estado de los asuntos y nos indican cuando es necesario trasladarnos para alguna diligencia; hemos estado trabajando con ellos pero es de forma periódica, no es una erogación tan grande para refrendar la contratación de asesoría"*. -----

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, el vocal, C. J. de Jesús Agustín Hernández, se incorporó a los trabajos de la sesión de Comisión de Adquisiciones. -----

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top signature: [Signature]
 - Middle signature: *Jesús Agustín Hernández*
 - Below middle signature: *Mora Guadalupe F. 3 mil*
 - Bottom signature: [Signature]
 - Next to bottom signature: *Ma. Esther Ochoa Lizárraga*

Acto seguido, los vocales C.C. J. de Jesús Agustín Hernández, José de Jesús Cervantes Flores, María Esther Ochoa Lizárraga y Juan Antonio Mercado Vargas, expresaron su consentimiento a adjudicar el servicio de asesoría, manifestando que esperan que con dicha adjudicación se obtengan buenos resultados en los juicios laborales interpuestos contra el Ayuntamiento. -----

Concluida la participación de los vocales, el presidente de comisión puso a consideración el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** -----

PRIMERO. La Comisión de Adquisiciones adjudica la prestación del servicio de asesoría jurídica en materia laboral burocrática, al C. Oscar Adrián Ramírez Iñiguez, por la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/M.N.) mensuales, por un periodo de 1 año, iniciando el 1° de junio del 2016 y concluyendo el 31 de mayo del 2017. -----

Resultando el **punto de acuerdo de la adquisición 3** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de nueve de los asistentes a la sesión: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.	Vocal	A favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores. Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.	Vocal	A favor
4	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.	Vocal	A favor
5	C. María Esther Ochoa Lizárraga. Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.	Vocal	A favor
6	C. Marisela Mendoza García. Representante Cámara de Comercio.	Vocal suplente	A favor
7	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	A favor
8	C. María Guadalupe Fragoso Hernández. Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.	Vocal	A favor
9	C. J. de Jesús Agustín Hernández. Regidor fracción edilicia Partido Humanista.	Vocal	A favor

ADQUISICIÓN 4. En lo que ve a la cuarta compra del orden del día: **PRESUPUESTO PARA EVENTO "CERTAMEN SEÑORITA OCOTLÁN 2016"**; el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: *"Hay algunas inversiones que se quieren realizar para este evento, que tiene que ver, más bien con la aprobación del Pleno del Ayuntamiento, pero me gustaría decir que se pretende hacer un evento que luzca un poco más, no obstante, tiene que ser un evento autofinanciable, ya que los recursos deben regresar a las arcas municipales, esperando tenga resultados y dividendos, para con estos recursos hacernos en el DIF de un sistema de atención para personas con discapacidad, por ende, será un evento con causa. Para este evento se contempla la cantidad de \$ 900,000.00 pesos, entre contratación de artistas y requerimientos que conlleva. - - - -"*



Ocotlán
Gobierno Municipal

En seguida, el presidente de comisión expuso diversos pormenores del evento y cedió el uso de la voz al secretario técnico de Comisión, **C. Jesús Martínez Navarro**, quien expuso la conformación de un comité organizador del evento, encabezado por el C. Mario Alberto Becerra, y expuso el currículum del promotor que se contratará, C. Catalina Salcido Jiménez; igualmente, expresó la intención de contratar el espectáculo denominado "Circo Dragón", mismo que posteriormente sería expuesto y ampliado por el C. Mario Alberto Becerra. -----

Acto continuo, los integrantes de la Comisión de Adquisiciones cedieron el uso de la voz al C. Mario Alberto Becerra, quien expuso la logística del evento, presentadores del evento, preparación de candidatas, artistas que se consideraron y proyectó la presentación virtual del evento con todos sus pormenores. -----

En uso de la voz, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: *"Recordemos que el monto será prácticamente un préstamo ya que los recursos deben retornar, igualmente hacerles hincapié en que, de resultar ganancias, éstas deberán destinarse a temas de carácter o enfoque social"*. -----

Agotado tema, el presidente de comisión puso a consideración el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**:

ÚNICO. La Comisión de Adquisiciones autoriza los gastos generados por la realización del evento "Señorita Ocotlán 2016", contemplándose la cantidad aproximada de \$ 900,000.00 (novecientos mil pesos 00/M.N.). -----

Resultando el punto de acuerdo de la adquisición 4 del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de nueve de los asistentes a la sesión: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.	Vocal	A favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores. Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.	Vocal	A favor
4	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.	Vocal	A favor
5	C. María Esther Ochoa Lizárraga. Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.	Vocal	A favor
6	C. Marisela Mendoza García. Representante Cámara de Comercio.	Vocal suplente	A favor
7	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	A favor
8	C. María Guadalupe Fragoso Hernández. Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría.	Vocal	A favor
9	C. J. de Jesús Agustín Hernández. Regidor fracción edilicia Partido Humanista.	Vocal	A favor

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
 María Guadalupe F.
 Jesús Martínez Navarro
 Paulo Gabriel Hernández Hernández
 Lilia Denisse Chávez Ochoa
 José de Jesús Cervantes Flores
 Jorge Eduardo Godínez Anaya
 María Esther Ochoa Lizárraga
 Marisela Mendoza García
 Juan Antonio Mercado Vargas
 María Guadalupe Fragoso Hernández
 J. de Jesús Agustín Hernández

CUARTO PUNTO. En lo referente al cuarto punto del orden del día, **ASUNTOS VARIOS**, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, procedió al estudio de los asuntos varios: ---

ASUNTO 1. El presidente de Comisión puso a consideración de los vocales el siguiente asunto: **OBRA DE REPARACIÓN DE COLAPSO EN CALLE INSURGENTES**, y expuso: "Tenemos una afectación en la Calle Insurgentes, se presentó un socavón sobre 1910 y este se fue siguiendo por toso Insurgentes; ya se habían hecho reparaciones por Ramón Corona, pero, aparte del colapso del registro de drenaje, una vez que se abrió debajo de la losa de concreto, se detectaron fugas ya que hablamos de conexiones de cerca de 30 años que son de asbesto, y todo eso se tiene que reparar; en un principio Obras Públicas consideró un monto de \$ 780,000.00 pesos, sin embargo, se tiene que levantar la losa de concreto de más de la mitad de la Calle Insurgentes, por lo que se solicitaría la autorización para la reparación de toda esa calle, de tomas de agua, drenaje y la losa de concreto por un monto total estimado de \$ 174, 019.00 pesos". -----

Acto seguido, los **C.C. J. de Jesús Agustín Hernández y Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestaron que sería oportuno solicitar a los vecinos beneficiados ponerse al corriente con sus cuotas para poder efectuar la reparación o, en su defecto, que éstos firmen convenio compromiso de ponerse al día en sus contribuciones a la brevedad posible. -----

Concluido el asunto, el presidente de comisión puso a consideración de los presentes el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** -----

ÚNICO. La Comisión de Adquisiciones autoriza la erogación del monto estimado de \$ 174, 019.00 (ciento setenta y cuatro mil y cuatro mil diecinueve pesos 00/M.N.), para la obra de reparación del colapso en Calle Insurgentes. -----

Resultando el **punto de acuerdo del asunto vario 1** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto a favor de los 9 vocales asistentes: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.	Vocal	A favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores. Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.	Vocal	A favor
4	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.	Vocal	A favor
5	C. María Esther Ochoa Lizárraga. Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.	Vocal	A favor
6	C. Marisela Mendoza García. Representante Cámara de Comercio.	Vocal suplente	A favor
7	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	A favor



Ocotlán
Gobierno Municipal

8	C. María Guadalupe Fragoso Hernández. Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría.	Vocal	A favor
9	C. J. de Jesús Agustín Hernández. Regidor fracción edilicia Partido Humanista.	Vocal	A favor

ASUNTO 2. La vocal de Comisión, C. María Esther Ochoa Lizárraga, propuso el siguiente asunto:
ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA INSTALACIONES DEL VIVERO MUNICIPAL. -----

Acto seguido, los vocales Comisión argumentaron que, de darse la realización de dicho vivero, en colaboración con la Universidad de Guadalajara, el municipio sería autosustentable en el tema de plantas de ornato. -----

Concluido el tema, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, puso a consideración el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** -----

ÚNICO. La Comisión de Adquisiciones autoriza la erogación de \$ 100, 000.00 (ciento mil pesos 00/M.N.), para la realización de las instalaciones del vivero municipal. -----

Resultando el **punto de acuerdo del asunto vario 2** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto a favor de los 9 vocales asistentes: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.	Vocal	A favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores. Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.	Vocal	A favor
4	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.	Vocal	A favor
5	C. María Esther Ochoa Lizárraga. Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.	Vocal	A favor
6	C. Marisela Mendoza García. Representante Cámara de Comercio.	Vocal suplente	A favor
7	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	A favor
8	C. María Guadalupe Fragoso Hernández. Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría.	Vocal	A favor
9	C. J. de Jesús Agustín Hernández. Regidor fracción edilicia Partido Humanista.	Vocal	A favor

QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más asuntos pendientes por tratar el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, dio por terminada la sesión ordinaria siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día 14 catorce de julio del año 2016 dos mil dieciséis, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Paulo Gabriel Hernández Hernández

María Esther Ochoa Lizárraga

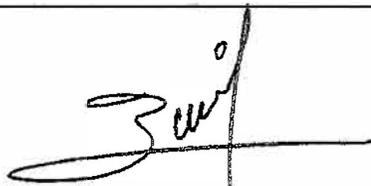
José de Jesús Cervantes Flores

Jorge Eduardo Godínez Anaya

1

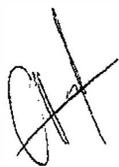
Ma. Ester Ochoa Lizárraga

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASISTENTES A LA SESIÓN.



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

Presidente.



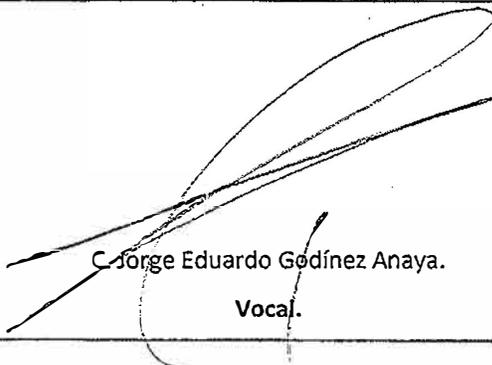
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

Vocal.



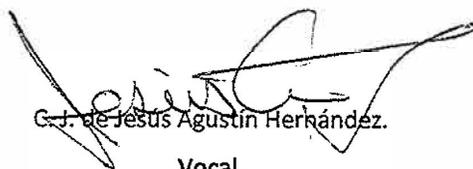
C. José de Jesús Cervantes Flores.

Vocal.



C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.

Vocal.



G. J. de Jesús Agustín Hernández.

Vocal.



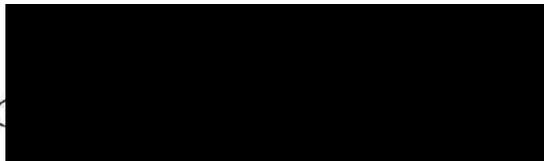
C. María Esther Ochoa Lizárraga.

Vocal.



Ocotlán
Gobierno Municipal

María Guadalupe F.
C. Guadalupe Frago Hernández.
Vocal.

2


C. Marisela Mendoza García.
Representante Cámara de Comercio.

1


C. Juan Antonio Mercado Vargas.
Representante COPARMEX.



C. Jesús Martínez Navarro.
Secretario técnico.